

Documento No. 10 para ser consultado
existente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 0368

NEUQUEN, 22 FEB 1993

V I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 2732-M-92 MESE, originada por el Oficio N° 296/92 DSA de la Dirección de Sumarios Administrativos, mediante la cual solicita una prórroga de sesenta (60) días a partir del 01 de diciembre de 1992, para la prosecución del Sumario que se instruye en esa Dirección por imperio del Decreto N° 1527/92, caratulado: "HOURCADE OSCAR S/DENUNCIA POR USO INDEBIDO DEL TELEFONO N° 22675" (Orden N° 1409-M-92), por faltar diligencias que practicar; y

C O N S I D E R A N D O:

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, motivo por el cual la Secretaría Ejecutiva dispone a fs. 1 vta. la confección de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) OTORGASE una prórroga por el término de sesenta (60) /
----- días a partir del 01 de diciembre de 1992, para la finalización del Sumario Administrativo caratulado: "HOURCADE OSCAR S/DENUNCIA POR USO INDEBIDO DEL TELEFONO N° 22675" (Orden N° 1409-M-/92, Decreto N° 1527/92); de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Sumarios Administrativos a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 2732-M-92.-

Artículo 2°) TOME conocimiento la Dirección de Sumarios Administrativos de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Hacienda y Presupuesto y Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M. , Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

APG.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO